



RESOLUCION N° R-313-2015

El Rector de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán,

CONSIDERANDO: Que la UPNFM como parte de su plan de cobertura ha extendido sus servicios al Departamento de Roatán con el Programa de Formación Docente en Islas de la Bahía con la carrera de Licenciatura en la Enseñanza del Inglés como un programa dependiente del Centro Regional Universitario de la Ceiba.

CONSIDERANDO: Que se hace necesario dar seguimiento a las acciones académicas y administrativas en Roatán.

CONSIDERANDO: Que en este sentido se autoriza al Magister Jorge Alberto Alvarez, Vicerrector Administrativo para que se traslade vía aérea a realizar labores de supervisión del Programa en mención del viernes 23 al domingo 25 de octubre 2015.

POR TANTO

EN USO DE SUS FACULTADES,

RESUELVE:

1. Autorizar al Departamento de Administración y a la Tesorería de la institución la compra de boleto aéreo Tegucigalpa-Roatán-Tegucigalpa a nombre de Jorge Alberto Alvarez Flores.
2. Autorizar al Departamento de Administración emitir orden de pago y a la Tesorería de la institución la transferencia bancaria por el valor de L. 3,900.00 (tres mil novecientos lempiras exactos) por concepto de viáticos y hospedaje de los días 23, 24 y 25 de octubre 2015 a nombre de Jorge Alberto Alvarez Flores.

3. Autorizar que la erogación señalada en el numeral (1 y 2) se realice con fondos propios de la UPNFM.

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C, a veintiún días del mes de octubre del año dos mil quince.



MAESTRO DAVID ORLANDO MARIN
RECTOR

Departamento de Administración
cc: Vicerrectoría Administrativa
cc: Tesorería General
cc: Archivo.